



# MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



## DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

San Alberto, 31 de enero del 2024.-

**DOCTOR:**  
**JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR**  
**DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**  
**Presente:**

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de San Alberto me dirijo a Ustedes, con por su intermedio a donde corresponda, con relación a la Licitación de Menor Cuantía N° 03/2023 "SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS" con ID 439.597, y según lo estipulado en el Art. 25 para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.

Que, según la necesidad que se encuentra la Institución municipal de contar con un profesional del área de fiscalización realiza el llamado en referencias y hace mención: Que, las especificaciones técnicas fueron elaboradas según necesidad de la institución municipal, porque la fiscalización es una necesidad para una buena ejecución de las obras pendiente que desea ejecutar la institución municipal, el adjudicado deberá adecuarse correctamente a los trabajos de fiscalización elaborar las documentaciones correspondientes. La institución municipal debe contar con un profesional capaz, habilitado documentalmente, y acto para los trabajos previstos para asegurar la ejecución de los proyectos, un buen control de sus avances, para así tengas las documentaciones correspondientes, y una buena conclusión.

Sin otro punto que tratar me despido con el respeto de siempre, y a predisposición a que hubiere lugar.

Atentamente.

  
  
**ESTHER CACERES GONZALEZ**  
**RESPONSABLE DE LA UOC**